

**ACTA DE LA SESION DE DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL LAS FUENTES CELEBRADO EL DIA 5 DE JULIO
2016**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a las 19,55 horas en primera convocatoria, y a las 20,00 horas en segunda, del día 5 de julio de 2016, se reúnen en el salón de Plenos de la Junta Municipal Las Fuentes, sita en calle Florentino Ballesteros nº 8, al objeto de celebrar sesión de Pleno de la Junta, bajo la presidencia de la Concejal-Presidenta D^a. Marta Aparicio Sainz de Varanda y actuando como Secretaria D^a. Marina Valdearcos Guerreo, Jefa de Negociado de la Junta Municipal Las Fuentes.

ASISTENTES

D. Juan Manuel Fernández Merino	Vocal ZeC
D. Guillermo Alonso López	Vocal ZeC
D. Juan Francisco Pérez San Millán	Vocal P.S.O.E.
D. Jorge Gonzalo Torrubiano	Vocal P.P.
D. José Miguel Lahilla Salvador	Vocal Ciudadanos
D. José María Pérez Varela	Vocal CHA

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D ^a . Laura María Carzo Cano	Vocal ZeC
D ^a . María Elena Bazos Aznar	Vocal P.S.O.E.
D. Pedro Manuel Sopeña Gómez	Vocal P.S.O.E.
D. Sergio Crespo Pomed	Vocal P.P.

OTROS ASISTENTES

A.A.V.V. Las Fuentes.

A.A.V.V. Cívitas

Intendente Policía Local-Sector 4º.

Comisión de Fiestas Las Fuentes

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Concejala-Presidenta, declara abierta la sesión a las 20:00 horas para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día y que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. - Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. - Informe de la Concejala-Presidenta – expedientes del barrio.
3. - Reparto de subvenciones 2016
4. - Informe de los grupos de trabajo.
- 5.- Debate y aprobación, si procede, de las mociones presentadas por los grupos políticos.
- 6.- Propuestas vecinales.
- 7.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2016.

Consultados los miembros del Pleno, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORME DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA, EXPEDIENTES DEL BARRIO.

Por la Presidencia se da cuenta de los siguientes expedientes:

Expte: 247482/2016.- Denegar la solicitud de reserva de espacio de minusválidos en la C/ Príncipe Baltasar Carlos, 2. Motivar la resolución en los informes remitidos por la Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Expte: 1006164/2014.- Denegar la solicitud de la reserva de espacio para minusválidos en la C/ Doctor Iranzo, 31. Motivar la resolución en los informes remitidos por Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Expte: 831265/2014.- Acceder a la solicitud de la reserva de espacio para minusválidos en la C/Batalla de Lepanto con C/ Salvador Minguijón. Motivar la resolución en los informes remitidos por Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Expte: 298198/2014.- Denegar la solicitud de la reserva de espacio para minusválidos en la C/ Elche, 8. Motivar la resolución en los informes remitidos por Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Expte: 1005065/2015.- Denegar la solicitud de la reserva de espacio para minusválidos en la C/ Doctor Iranzo, 58. Motivar la resolución en los informes remitidos por Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Expte: 519136/2016.- Autorizar el uso del CEIP Julián Sanz Ibáñez a Grupo Scouts D'Acher 296, horario extraescolar y fines de semana.

Expte: 685697/2016.- Autorizar el uso del patio de recreo, del CEIP Torre Ramona, para diversas actividades.

Diversas obras realizadas por el Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras en determinadas calles del barrio.

* Colocación de tapón en tubería general C/ Florentino Ballesteros, 22

* Supresión barrera urbanística en Plaza Monasterio de San Vitorian y calles adyacentes.

TERCERO.- REPARTO DE SUBVENCIONES 2016

La Concejala-Presidenta explica a los asistentes, los criterios que se han tenido en cuenta para distribuir el importe de la aplicación presupuestaria, entre las diferentes entidades, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

A continuación relaciona las cantidades que han correspondido a cada una de las entidades solicitantes, acordadas en la sesión de la **Comisión de Valoración**, que tuvo lugar el día 5 de julio de 2016.

Para otorgar estas cantidades se han tenido en cuenta los puntos siguientes:

- Programas presentados.
- Grado de implicación.
- Interés público.
- Interés ciudadano.
- Antigüedad.

. Asociación De Consumidores Y Usuarios Las Fuentes.	4.132,00 €
. Asociación De Vecinos Cívitas Del Barrio Las Fuentes.	4.132,00 €
. Asociación De Vecinos Las Fuentes De Tramacastilla.	500,00 €
. Coral Del Ebro.	400,00 €
. Peña Cultural, Recreativa Ríos Las Fuentes	700,00 €
. Asociación De Mujeres Progresistas, Las Aguadoras.	650,00 €
. Club Patín Saraqusta.	400,00 €
. Grupo Scout D'acher 296	750,00 €
. A.D. Tenis De Mesa.	500,00 €
. Asociación. Deport. Ntra. Sra. Del Portal.	756,00 €
. Agrupación Deportiva Lepanto	756,00 €
. C. F. Santo Domingo Juventud.	755,00 €
. Amasol	700,00 €
. A.D. De Pescadores Salvador Allende	500,00 €
. Asociación Cultural Dispara Teatro	650,00 €
. Asociación Tian Gong	450,00 €
. Comisión de festejos.	6.375,00 €
. Ampa C.E.I.P. Julián Sanz Ibáñez.	564,00 €
. APA de OD. Sto. Domingo de Silos.	300,00 €
. Ampa CEIP Las Fuentes.	450,00 €
. Ampa CEIP Torre Ramona.	450,00 €
. Ampa Colegio Bajo Aragón Marianistas.	300,00 €
. Ampa IES Francisco Grande Covián	450,00 €
. Ampa CEIP Marcos Frechín	450,00 €

Consultados los miembros del Pleno, quedan aprobadas por unanimidad, las Subvenciones de la Junta de Distrito Las Fuentes 2016.

CUARTO.- INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes.

Antes de dar paso a los vocales que quieran intervenir, me gustaría agradecer a los tres vocales que han estado dirigiendo y coordinando estos grupos, ya que esto lo hacen de forma voluntaria.

También agradecer a a las Asociaciones de Vecinos, Entidades Ciudadanas y vecinos que habéis y estáis participando en estos grupos, Para mí ha sido una experiencia muy satisfactoria.

Interviene el Sr. Fernández, vocal de ZeC. Yo creo que es una valoración positiva el haber empezado a poner en marcha los grupos de trabajo. En mi caso, con el Grupo de Urbanismo, felicitar y agradecer la colaboración de las Asociaciones de Vecinos, Entidades Ciudadanas, que han participado en el Grupo, porque sin ellos no haríamos nada. Sobretudo emplazaros a seguir trabajando, yo creo que tenemos trabajo y en estos meses hemos ido poniendo las bases, por lo que lo interesante es continuar con esta dinámica.

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. Tanto Elena Bazos como Pedro Sopeña, que por motivos laborales no han podido venir, me han pedido que transmita el agradecimiento como Coordinadores de los Grupos de Trabajo de Sanidad y de Participación a toda la gente que han asistido a esos grupos.

Sobre el informe de viabilidad del cruce del C^o de Las Torres con la C/ Doctor Iranzo, lo hemos trasladado a todos los vocales y lo que nos dice ese informe es que, técnicamente no lo ven claro.

QUINTO.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

No hay mociones.

SEXTO Y SÉPTIMO.- PROPUESTAS VECINALES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. En relación a las Fiestas del Barrio 2016, hoy se ha constituido la Comisión de Fiestas, que ha dado por válida la decisión de cambio de fechas para la celebración. Se ha elegido como presidente a D. Antonio Tamayo.

Interviene un vecino del barrio. Hemos llamado a la Televisión para que vea en que estado tan deplorable está el solar en la C/ Paulino Sabirón

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. Para estos problemas está la Junta de Distrito, es la primera noticia que tenemos, la zona que correspondería al Ayuntamiento de Zaragoza, yo os propongo hacer una petición conjunta de todos los vecinos, por escrito, que en la Junta tenéis toda la ayuda que necesitáis para realizarla y luego como supongo sabéis, los dueños de los descampados de propiedad privada, tienen la obligación de limpiarlo.

Vecina. La C/ Vicente Cazcarra que según los vecinos es propiedad pública, necesita una limpieza. Se intentará averiguar si es titularidad pública o privada.

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. Invitaros muy fuertemente a que participéis con todos las compañeras y compañeros de la Comisión de Fiestas, para organizar las mejores fiestas del barrio.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21, 30 horas del día 5 de julio de 2016.

LA SECRETARIA


Fdo: Marina Valdearcos Guerrero

LA CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES


Fdo: Marta Aparicio Sainz de Varanda